

Dando cumplimiento a lo recogido en la Resolución de 29 de julio de 2020, por la que se convoca el proceso y se aprueba el calendario para la renovación parcial o la nueva constitución de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias en su artículo:

*Decimosexto.- Procedimiento para la cobertura de vacantes.*

*2. En el caso de que, durante el curso escolar en que no se convoca el proceso de renovación parcial del Consejo Escolar, se hubiera producido una vacante dentro de uno de los sectores del mismo y se hubiese agotado la citada lista de reserva, cabrá realizar una nueva elección por el periodo de tiempo que reste, hasta que se celebre la elección mediante el procedimiento ordinario.*

Se inicia en el IES Las Breñas el proceso de renovación de representantes en el sector del profesorado del Consejo Escolar donde se ha producido una vacante.

En el tablón de anuncios del centro se encuentra publicada el acta de constitución de la Junta Electoral así como el censo de profesorado.

La presentación de candidaturas será desde el 13 al 16 de diciembre y el claustro extraordinario para la elección del profesor/a representante se realizará el 11 de enero.

En Breña Baja, a 9 de diciembre de 2021